

forma y finalmente los dichos
Agentes y procuradores practica
ran y harán se practiquen

todas las demas Diligencias Ju

diciales y extrajudiciales que con

ducentes sean ala pretension

Los otorgantes sin omitir cir
cunstancia alguna por falta

de poder por que el necesario

para todo lo referido y lo dello

anexo concerniente Incidente

o dependiente ese mismo les

dan y otorgan sin limitacion

alguna con franca libre y ge

neral Administracion facultad

de enjuiciar jurar y lo sustituir

